



BASES PARTICIPACIÓN CALENDARIO 2020

El objeto de las siguientes bases es establecer las condiciones de participación en el calendario que anualmente Amamanta realiza para fomentar y promover la Lactancia Materna.

1- **MODELOS 2020:** Podrán aparecer en las fotografías del calendario todas/os aquellas/os madres y padres con sus hijos/as lactantes o embarazadas sin límite de edad, que sean socias/os de Amamanta y tengan la cuota del año en curso al corriente.

2- Se establece un plazo de inscripción hasta el 28 de FEBRERO de 2019. Finalizado este plazo, no se admitirán nuevas inscripciones, a excepción del punto 4.

3-**INSCRIPCION MODELOS 2020:** La forma de inscribirse será enviando un e-mail a la cuenta inscripciones@amamanta.es indicando: nombre y apellidos, nombre y edad del hijo/s participante/s, teléfonos, mail y taller de lactancia al que se asistes. Puede que necesitemos la participación de tu entorno (familia, amigos, etc..) indícanos si habría algún inconveniente, este dato no excluye de las participación.

4- En caso de que en el plazo previsto, las personas inscritas no completaran el total de perfiles necesarios para la realización del calendario, se abrirá un nuevo plazo de inscripción para **NO SOCIAS/OS**.

5- Las personas seleccionadas serán avisadas por e-mail con una antelación mínima de 10 días del emplazamiento, hora y día en que se realizará la sesión fotográfica entre marzo y agosto de 2019. Para que la sesión se programe definitivamente debe haber una respuesta afirmativa por parte de los interesados en un máximo de una semana. Si no responden, se dará por nula la solicitud. Ambas partes se comprometen a acudir la fecha fijada y de forma puntual a la sesión. Las personas no seleccionadas serán avisadas por mail.

6- Salvo causas ajenas a la organización, como condiciones meteorológicas, etc.. no se repetirá ninguna sesión, por lo que si algún participante no asistiera a su cita, perderá el derecho a participar en el calendario.

7- A la sesión fotográfica, todas/os los participantes deberán aportar firmada una “cesión de imagen” que se les hará llegar anticipadamente vía e-mail, para la libre utilización de las fotografías en el calendario referido en estas bases y sin ningún perjuicio para la Asociación.

8- La participación en el calendario no implica retribución alguna, entendiéndose que las personas participantes lo hacen de manera totalmente altruista.

9- El ser seleccionada y participar en una de las sesiones fotográficas no asegura la aparición en el calendario, ya que la decisión final de selección, edición y tratado final de las imágenes será tomada por Amamanta y el/la fotógrafo/a.

10- Todas/os los participantes recibirán por parte de Amamanta y de forma gratuita un ejemplar del calendario.

11- La participación en el calendario conlleva la completa aceptación de estas bases.